

C-245/2023.

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de agosto de 2024.

PROPONE RUBÉN MOREIRA INCLUIR A MAESTROS DE INICIAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA EN BENEFICIOS DE SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES; DIPUTADOS DE MORENA LO RECHAZAN

- *El líder congresista pretendía que en el dictamen se hablara de jornadas de trabajo, no solo de tiempo completo.*
- *Expuso que la inflación hoy se come el salario, además de que a los trabajadores se les cobran impuestos por el salario mínimo, lo que significan 56 mil millones de pesos para el Estado.*

A fin de subsanar la exclusión de maestros de inicial, preescolar y primaria de los beneficios de la iniciativa en materia de salarios mínimos generales y profesionales, el diputado federal Rubén Moreira presentó una reserva para incluir en el dictamen que se agregue el término de jornada y así no solamente beneficiar a los docentes de tiempo completo que solo aplica a las y los maestros de secundaria y son un menor número de docentes.

Sin embargo, sin querer entrar en discusión del tema, los diputados federales de Morena y sus aliados rechazaron la propuesta del coordinador de la bancada del PRI, por lo que se beneficiara solo a los profesores de nivel secundaria.

“La mayor parte de las maestras y los maestros no van a recibir esto, que sería un gran anuncio para las compañeras y compañeros trabajadores de la educación. Yo les propongo que con esta reserva arreglemos eso y que digamos jornada, hablando de educación básica, jornada y tiempo completo”, insistió el legislador priista.

A manera de ejemplo, Moreira Valdez refirió la situación de los profesores de primaria que están en la lejanía de la sierra, que trabajan una jornada en la que agotan el trabajo que tienen los educandos. Tal vez, dijo, no le explicaron al titular del Ejecutivo cómo trabajan las profesoras y los profesores, porque si no hubiera estado de acuerdo en darle el aumento también al maestro de primaria.

Antes de la votación, el líder congresista expuso el problema de la inflación que hoy se come el salario, además de que a los trabajadores se les cobran impuestos por

GRUPO PARLAMENTARIO
MIGUEL RAMOS ARIZPE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —

el salario mínimo, lo que significan 56 mil millones de pesos para el Estado. Lo anterior, explicó, “es gracias a que en el 2014 separamos el salario mínimo de las multas y de las sanciones, si no se hubiera separado entonces, pues hoy no lo pudiéramos subir”.

---oo00oo---

GRUPO PARLAMENTARIO
MIGUEL RAMOS ARIZPE